

## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE SALUD

### 6857 *Notificación de Resoluciones por las cuales se inician los procedimientos para cancelar las inscripciones en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos tramitadas por la Dirección General de Salud Pública y Consumo*

De acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, al no haber sido posible la notificación de las resoluciones a las entidades que se indican a continuación, mediante éste anuncio se notifica a las personas interesadas que el director general de Salud Pública y Consumo ha resuelto incoación del procedimiento para cancelar las inscripciones en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos de los números que a continuación se relacionan y, concede a las empresas interesadas un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de esta publicación, para que justifiquen ante la Dirección General de Salud Pública y Consumo que siguen realizando las actividades para las cuales están inscritas en el RGSEAA, realicen las alegaciones que estimen pertinentes y, en el caso que hayan cambiado de domicilio industrial, nos lo comuniquen, bajo la indicación que, de no hacerlo, se procederá a la cancelación de la inscripción registral, previa resolución correspondiente, por razones de exactitud en el RGSEAA, de acuerdo con el Real Decreto 191/2011, de 18 de febrero, sobre Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos.

Los expedientes se encuentran a disposición de las personas interesadas en la Dirección General de Salud Pública y Consumo, situada en la calle Jesús, 38 A, de Palma y en el Centro Insular de Ibiza y Formentera, situado en la Vía Romana, 81, de Ibiza.

Núm. EXP.	Razón Social	Municipio	Núm. RGS
PM-837/2014	WHITEHEAD, PETER JOHN	ANDRATX	40.16159/PM
IN-2172/2014	ACCIONES DE ALMASA, SL	BINISSALEM	21.00650/PM
IN-2696/2014	CÁRNICAS MAJÓRICA, SL	BÚGER	10.02038/PM
IN-2697/2014	CÁRNICAS MAJÓRICA, SL	BÚGER	40.18898/PM
IN-2558/2014	FERRER TORRENS, ANTONIO	INCA	21.12365/PM
PM-2337/2014	NEW BUSINES TEAM, SL	MARRATXÍ	40.19111/PM
PM-2562/2014	PROYECTOS E INVERSIONES RESTAURACIÓN BOTHAMI, SL	PALMA	28.02430/PM
PM-2438/2014	ALCARI ESCOLA DE CUINA, SL	SANTA MARIA	26.05912/PM
IN-2573/2014	ACEITES RIPOLL, SL	SELVA	16.00262/PM
IN-2575/2014	ACEITES RIPOLL, SL	SELVA	21.16733/PM
EV-1312/2014	GARRET, ROGER	EIVISSA	26.02821/PM
EV-868/2014	CARDONA BONET, ANTONIO	SANTA EULÀRIA	40.15526/PM
EV-2601/2014	GUERRERO SANDOVAL, CARLOS	SANTA EULÀRIA	21.23951/PM

En Palma, 15 de abril de 2015

**El director general de Salud Pública y Consumo**  
Luis Rafael Santiso Martínez  
Por delegación de firma (Resolución de 02-04-2014)  
La Jefa de Servicio de Seguridad Alimentaria  
Margarida Buades Feliu

